



Red de Jóvenes
por los Derechos Sexuales
y Reproductivos A.C.
REDLAC México

**Autonomía y empoderamiento para la
participación política de las mujeres
jóvenes.**

+ Participación política de mujeres jóvenes



- -Mujeres jóvenes como Identidad Política-
 - -Empoderamiento de Mujeres Jóvenes-
 - -Participación política de Mujeres Jóvenes-
-
- ❖ Participación en organizaciones de la sociedad civil y colectivas.
 - ❖ Participación en acciones de Incidencia con sus gobiernos y organismos internacionales de derechos humanos.
 - ❖ Participación en partidos políticos.

+ Algunos elementos clave



- **Intersección género-edad**, coloca a las mujeres jóvenes en una situación desfavorable en el ejercicio de sus derechos humanos entre ellos los derechos políticos.
- **Posicionamiento político de las juventudes sin perder la perspectiva de género**
- **Autonomía y empoderamiento** como precondition para la participación política de las mujeres jóvenes
- **Mandatos y estereotipos de género**, que dificultan nuestro actuar público, sobre todo en el ámbito político.
- **Violencia política** contra las mujeres jóvenes en los espacios de toma de decisión dentro y fuera de las estructuras partidarias. Acoso y violencia sexual.

+ Trabajo con mujeres jóvenes en partidos políticos



- Trabajo de formación y fortalecimiento de mujeres jóvenes en el partido político Nueva Alianza.

#DemocraciaJoven

- Dos guías:
 - Guía para la participación política de las juventudes.
 - **Autonomía y empoderamiento para la participación política de las mujeres jóvenes**
- Proceso de formación y fortalecimiento con jóvenes en más de 10 estados del país.



Red de Jóvenes
por los Derechos Sexuales
y Reproductivos, A.C.
REDLAC México

AUTONOMÍA Y EMPODERAMIENTO PARA LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES JÓVENES



+ Contenidos:

- Autonomía
- Empoderamiento
- Participación política
- Las mujeres jóvenes en los partidos políticos





Contenido

1. Presentación	5
Los enfoques: derechos humanos e igualdad	7
2. Autonomía	12
Derecho a decidir	13
Derechos sexuales como derechos humanos (Marco histórico y jurídico)	16
Lo público y lo privado	25
3. Empoderamiento	28
Juventud(es)	28
Feminismo	34
Empoderamiento personal, económico y político	37
4. Participación política	43
Ciudadanía sexual	43
El Estado y sus obligaciones frente a la participación política de las mujeres	46
5. Consideraciones finales	52
Importancia de la participación política de las mujeres	
Jóvenes en Nueva Alianza	52
Las mujeres jóvenes en los partidos políticos	58
Elementos para la formación	63
Bibliografía	67



CIUDADANÍA SEXUAL



Participación ciudadana

Permite posicionar en la agenda política temas en materia de sexualidad. Todas las ciudadanas y ciudadanos tienen voz en las políticas que afectan su vida y sexualidad.



Diversidad

Reconoce la diversidad de las personas.



Cuerpo

Reconoce al cuerpo como principal territorio de empoderamiento y ejercicio político.

CIUDADANÍA SEXUAL



Sujeto de derechos

Implica el reconocimiento, promoción, garantía, y protección de los derechos humanos de todas las personas por parte del Estado.



DDHH

Reconoce los derechos sexuales como derechos humanos.



Autonomía

Reconoce la autonomía de las personas en la toma de decisiones personales y políticas sobre su cuerpo, sexualidad y vida.



MUJERES JÓVENES



Fuente: Elaboración propia.



LÍNEA DEL TIEMPO DEL FEMINISMO EN MÉXICO

1691



Sor Juana Inés se manifiesta a favor de la educación de las mujeres

1904



Sale a la luz la revista científico-literaria abiertamente feminista *La Mujer Mexicana*

1905



Se establece la sociedad protectora de la mujer

1910



Las mujeres participan activamente en la Revolución Mexicana

1955



Las mujeres ejercen por primera vez el derecho al voto

1929



Se establece el Divorcio por consentimiento mutuo

1917



Ley sobre Relaciones Familiares que reconoce la igualdad de derechos de ambos cónyuges

1916



Primer Congreso Feminista en Yucatán

1972



Se realiza la primera asamblea feminista para discutir el control de la natalidad

1978



Se crea el Frente Nacional por los Derechos y Liberación de las Mujeres

1993



Se denuncian los feminicidios en Ciudad Juárez

2007



Se despenaliza el aborto en la Ciudad de México



PRINCIPIOS DEL EMPODERAMIENTO



1

Promover la igualdad de género en todos los ámbitos: Desde el personal hasta el político.

El empoderamiento de las mujeres contribuye a:

- Construir economías fuertes.
- Establecer sociedades más cohesionadas y justas.
- Alcanzar un desarrollo pleno de las personas.
- Lograr el cumplimiento de los derechos humanos
- Mejorar la calidad de vida de las mujeres, de los hombres, de las familias y de las comunidades

2

Respetar y defender los derechos humanos y la no discriminación.



3

Garantizar condiciones equitativas para la salud, la seguridad y el bienestar de todas las personas.



4

Promover la educación, la formación y el desarrollo profesional de las mujeres en todas las áreas.

5

Eliminar estereotipos de género: Promover la igualdad mediante iniciativas comunitarias y a través de los medios de comunicación masivos.



6

Evaluar y difundir los progresos realizados a favor de la igualdad de género.

Fuente: Basado en: "Principios para el Empoderamiento de las Mujeres. La igualdad es buen negocio". ONU Mujeres 2011.



Algunas reflexiones finales:



- Si bien, en nuestro país los partidos políticos se encuentran compuestos por más de un 50% de mujeres, sólo el el 19% logra ocupar puestos importantes dentro de dichas entidades
- Son pocos los partidos que han incorporado cuotas de jóvenes.
- Analizar cuánto del porcentaje (3% con la reforma de 2014) designado para la promoción del liderazgo de las mujeres se destina para fortalecer las herramientas y capacidades de las jóvenes de los partidos.

+ **!Gracias!**



@EligeRed

@Demojoven

**Elige Red de Jóvenes por los
Derechos Sexuales**